



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

Para asegurar el respeto por
Madre de Dios.

Mayo 2018



PRESENTACIÓN

La metodología utilizada para la elaboración del presente Plan de Gobierno se basó en la participación de los actores involucrados en cada sector social y productivo.

Partiendo de la base del plan elaborado por el Movimiento Productivo Regional, en el año 2010, que fue la primera organización política en la que participó la mayor cantidad de personas del equipo técnico de éste plan.

La base del plan del 2010, actualizado a la nueva problemática que existe en Madre de Dios, y enriquecido con la tecnología actual, fue expuesto en reunión tras reunión, todos los jueves en el local partidario, y de ahí cada sector propuso sus ideas para consolidar lo que hoy describimos como actividades a realizar en nuestro gobierno.

Agradeciendo la participación de la ciudadanía interesada en que su aporte figure en favor del desarrollo de nuestra tierra, también es necesario agradecer los aportes de nuestro equipo técnico permanente, a saber:

**Ingeniera Forestal Zenaida Chulla Pfuro.
Ingeniero Forestal César Rubén Chacón Troncoso.
Ingeniero Forestal Rony Javier Vargas Quispe.
Ingeniera Agrónoma Tania Yabar Villarroel.
Ingeniero Forestal Cesar Alejandro Huisa López.
Ingeniero Electricista Ernesto Montañez Blas.
Economista William Auccacusi Pachari.
Economista Israel Tuesta Ramirez.
Licenciada en Comunicaciones Yessenia Lissette Reyner Huamán.
Licenciada en Administración Barys Gonzales
Profesor Jorge Luís Mestanza Villarroel.
Profesora Natalia Barrio Visse.
Profesora Sandra Lechuga.
Profesora Graciela Sanabria Cama.
Licenciado en Administración Wilson Simón Pacheco Pérez.
Bach. En Administración Richard Martín Chacacanta Estrada.
Abogado Troy Cristian Becerra Martinez.
Abogado Freddy Alvaro Vracko Metzger.
Técnico Agropecuario Julio Arias Pizango.
Diseñador Gráfico Alfred Fons Vracko Metzger.**



INTRODUCCION

Al Vecino Madrediosense,

Esperando que este plan de gobierno sea analizado por los vecinos de nuestra tierra, debo decirles que desde nuestra aparición en política fuimos los únicos preocupados en elaborar planes técnicos que establezcan de manera ordenada la atención de la diferente problemática de nuestra región.

Esta intención de ordenar los pasos a seguir se da por nuestra preocupación de que únicamente tenemos cuatro años de gestión y en este tiempo tenemos que dar el cien por ciento del esfuerzo para poder trazar el camino del verdadero desarrollo con equidad social para Madre de Dios.

No son novedades las que se escriben en este plan, ya que desde el año 2010 tenemos vigente las propuestas aquí establecidas, y que hasta la fecha, 8 años después no se ha avanzado casi nada.

A modo de resumen les puedo decir que en lo referido al desarrollo económico las líneas de trabajo están orientadas a generar urgente economía en el departamento a través de la inyección real de presupuesto a los sectores productivos como el agropecuario, transformación de productos forestales (madera, castaña, shiringa) y la formalización del corredor minero, ya que de ello podremos obtener recursos para ser reinvertidos en las demás actividades productiva.

La zona franca de la provincia de Tahuamanu es otra prioridad porque en ella se puede generar una zona de movimiento económico importante que permita a los moradores de Madre de Dios obtener empleo o insertar su actividad comercial a un mercado mucho mayor.

En el campo social, la salud y educación DESCENTRALIZADAS son una prioridad, buscando alianzas estratégicas para implementar hospitales vía cooperación internacional (imitando el ejemplo de Curahuasi), creación de mayor cantidad de instituciones educativas en la zona urbana, y la creación de grandes unidades escolares técnicas que fusiones a las polarizadas escuelitas unidocentes en donde no se imparte buena educación. Asimismo, la educación superior, a través de institutos tecnológicos, debe llegar a cada pueblo con beneficiarios ansiosos de instruirse en su propia zona de origen.

La seguridad es un tema trascendental y en este rubro comandaremos un plan de seguridad regional, en coordinación con las municipalidades de la región, en donde lo más importante será implementar videovigilancia, fortalecer a los serenazgos y



policía nacional, y contar con un equipo de inteligencia regional que nos ayude a desbaratar las bandas que vienen funcionando a vista y paciencia de la policía nacional.

Las funciones de competencia municipal serán respaldadas y supervisadas para que los gobiernos locales cumplan bien sus funciones con el presupuesto adecuado y con el soporte del GOREMAD; en ello la participación ciudadana será parte de todos los respaldos presupuestales que se transfieran a los gobiernos locales, generando comités de fiscalización tipo los núcleos ejecutores que funcionaban anteriormente.

Vamos a cumplir al pie de la letra el presente plan, y Madre de Dios por fin se pondrá en el sitio que le corresponde, ASEGURANDO SU RESPETO.

Freddy Alvaro Vracko Metzger



1. Aspectos generales

1.1. Definición del plan de gobierno

El Plan de Gobierno Regional 2019-2022 es el instrumento que identifica los problemas fundamentales y describe un conjunto estructurado de iniciativas que reflejan los propósitos de la autoridad política y su forma de actuación para un periodo definido de Gobierno, anticipando los contenidos temáticos y prioridades que guiarán la gestión pública durante ese período.

Además, la planificación de la actuación del sector público en una región, en general, se refiere a procesos racionalmente organizados, dirigidos desde el Gobierno Regional para alcanzar propósitos previamente definidos. El horizonte de planificación, es decir las previsiones acerca de las consecuencias y resultados de las iniciativas propuestas en el Plan, se sitúa más allá (uno o dos años) del plazo o periodo de su vigencia como tal.

1.2. Objetivos del plan de gobierno

- Constituir una guía para la toma de decisiones con la perspectiva de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.
- Orientar las acciones en función a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la misión, el cual es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
- Promover y fortalecer el desarrollo de la educación y la cultura.
- Promover la formación de líderes locales y regionales.
- Promover el empleo y defender la identidad regional y riqueza cultural.
- Crear e impulsar proyectos y programas para mejorar la competitividad agropecuaria.
- Impulsar la integración y reducción de la brecha entre el sector urbano y rural.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas (agua, luz y desagüe) a la población.
- Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva descentralizada.



- Garantizar la seguridad ciudadana en la región.
- Mejorar la atención en los centros de salud.
- Promover puestos de trabajo a los alumnos del quinto y tercio superior de las universidades nacionales y privados.

1.3. Metodología del plan de gobierno

La metodología utilizada para la elaboración del plan de gobierno fue mediante el diálogo constante con los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos), siendo este mecanismo fundamental para la gobernabilidad de la región.

Se presenta el plan de gobierno, conforme a la ley, para el desarrollo de la región, el cual es una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

2. Ideario: Principios, objetivos y valores de la organización política

“Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERÚ PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

a. Dignidad de la persona humana

Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

b. Reafirmación de la democracia

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentimiento social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

c. Libertad, Solidaridad y Seguridad

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.



Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

d. Reconocimiento del Factor Humano Social

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo del transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

e. Modernización del Estado

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado Unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

f. Descentralización

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país.

Revisar el proceso de descentralización, para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

g. Economía Social de Mercado

Respetar y alentar la iniciativa privada y extranjera ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país.



Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

h. Sistema Educativo

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferentes individualidades. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológicas en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

i. Salud

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos, mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

j. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

k. Libertad de Expresión e Información

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsable. Respetar la utilización de los medios pasivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, el respeto y la reputación de las personas.



I. Defensa Nacional y Orden Interno

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortalecimiento, la selección y profesionalización del personal de Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

3. Lineamientos estratégicos

3.1. Seguridad humana integral

La Seguridad Humana es fundamental para preparar a los ciudadanos a un futuro menos vulnerable garantizando su:

- Libertad al miedo que implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su seguridad física.
- Libertad de la necesidad o de la miseria, que busca la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, sus sustentos y sus aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- Libertad para vivir con dignidad se refiere a la protección de las personas para liberarse de la violencia, la discriminación y la exclusión.

Lo cual implica el fortalecimiento de la resiliencia intrínseca de las comunidades y los países.

3.2. Innovación sustentable y responsable

Hasta hace poco tiempo la innovación se limitaba a la creación de nuevos productos o servicios o a la mejora de los existentes para diferenciarse de la competencia y/o tener una ventaja competitiva en la institución.

Hoy en día innovar también significa luchar contra la supervivencia, dar mayor valor agregado a las materias primas, generar empleo y crecer y por lo tanto se vincula también con apertura de nuevos mercados o nuevo modelos de negocios.

Así mismo era una herramienta de desarrollo de capacidades y competencias (personas) y de management empresarial (gestión) actualmente nos referimos a su relación e impacto a nivel país (gobierno).

Se viene estudiando como tendencia emergente en el management institucional la relación de la innovación con la responsabilidad social, a partir



de nuevas áreas temáticas como el eco-diseño, la salud preventiva, bienestar, la base de la pirámide, el emprendimiento social corporativo, la energía renovable, se adicionarán nuevas y preocupantes demandas: cambio climático, derechos humanos, inclusión social, cero emisiones etc. que le otorgan la importante condición de sustentable.

3.3. Diversificación productiva

El Perú y sobre todo Madre de Dios tiene una extraordinaria variedad de ecosistemas y recursos vivos, por este motivo es considerado uno de los países Megadiversos del Planeta, ocupando uno de los cinco primeros sitios entre los países del mundo.

Esta Biodiversidad constituye un tema clave para el desarrollo y proporciona frecuentemente el “sistema de bienestar de último recurso” para la gente y comunidades pobres de nuestra zona rural. Una política económica razonable, que considere los aspectos ambientales y la superación de la pobreza debe orientarse a dos estrategias fundamentales: conservar los recursos ~~de los pobres~~ y fomentar los recursos de uso sostenible.

La mejor y más rápida forma de reindustrializar un país, que basa su desarrollo en la producción de materias primas, es pasar: De la tradicional producción de un solo producto (core business) a la producción sistemática (cero residuos) como la hace la naturaleza, de la cual debemos aprender y aplicar.

4. Visión

“Haremos el cambio de un Madre de Dios en caos institucional y sin planificación para desarrollo económico, a una región con orden, con seguridad humana integral, con innovación y diversificación productiva, y con representación técnico política que devuelva el respeto por Madre de Dios”.

5. Propuestas de desarrollo

5.1. Dimensión Social

- Elevar y mejorar la calidad del sistema de educación en nuestra región.
- Implementar infraestructura y equipamiento para la educación intercultural para fortalecer la diversidad étnica.
- Incorporar psicólogos en las instituciones educativas.
- Construir viviendas para los profesores del ámbito rural.



- Promover la capacitación de forma permanente a profesores contratados y nombrados.
- Fortalecer la educación ambiental en todos los niveles.
- **CREAR GRANDES UNIDADES ESCOLARES TÉCNICAS EN EL ÁMBITO RURAL, CON MOVILIDAD ESCOLAR.**
- **CREAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO URBANO.**
- **DOTAR DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS A LA MAYOR CANTIDAD DE DISTRITO DE MADRE DE DIOS.**
- Crear programas de deporte para todos los niveles.
- Fomentar los clubes juveniles.
- **CONSTRUIR EL ESTADIO REGIONAL.**
- Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva descentralizada (polid deportivos).
- Implementar espacios de recreación.
- Construir centros de rehabilitación de enfermedades sociales.
- Implementar políticas de prevención referente a enfermedades sociales.
- Implementar campañas de difusión para minimizar las enfermedades sociales.
- Promover políticas de prevención sobre deserción escolar.
- Implementar bibliotecas escolares y salas de lectura.
- Implementar espacios culturales.
- Implementar políticas de salud mental.
- **POTENCIAR Y CONSTRUIR HOSPITALES DOTADOS DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE SERVICIO MÉDICO.**



- **GESTIONAR LA CREACIÓN DEL CENTRO ONCOLÓGICO DE MADRE DE DIOS, CONTRA EL CÁNCER.**
- Gestionar la construcción de viviendas dignas en el ámbito rural.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de agua potable.
- Incrementar el acceso de la población a servicios de alcantarillado.
- **CREACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA REGIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA.**
- Promover la creación del centro de capacitación de serenazgo para la Región.
- **IMPLEMENTAR A LOS SERENAZGOS MUNICIPALES: VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS, CAMIONETAS, AMBULANCIAS) RADIOS, CASCOS, CHALECOS Y SEGURO DE VIDA.**
- Gestionar mayor número de efectivos policiales, y redistribuir el número de policías de acuerdo a las necesidades de cada distrito.
- Implementar métodos de seguridad en la ciudad (cámaras en las calles).
- Establecer convenios entre las Municipalidades - PNP - Universidades, Defensoría del Pueblo para impulsar promotores de seguridad ciudadana en la población.
- Incrementar logística para la compañía de bomberos voluntarios N° 70.

5.2. Dimensión Económica

- **CREACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TAHUAMANU.**
- Intensificar el plan de diversificación productiva con énfasis en las actividades de mayor generación de valor agregado, empleo e innovación tecnológica.
- Promover el primer empleo para los jóvenes egresados (quinto y tercer superior) de las universidades públicas y privadas así como de las instituciones tecnológicas para adquirir experiencia y brindarán el soporte al sector público regional (Podría ser el contrato de 6 meses a 1 año).



- Fortalecer el sistema de prácticas pre profesional.
- Implementar proyectos de infraestructura productiva, redes viales (terrestres y fluviales) y conectividad.
- Promover políticas de promoción de la inversión privada con criterio estratégico de interés regional.
- Garantizar la seguridad para las inversiones a través de un marco de regulación eficiente y sostenible.
- **PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LOS PRODUCTOS DE MAYOR COMPETITIVIDAD Y POTENCIAL DE DESARROLLO EN LA REGIÓN.**
- Modernizar los sistemas administrativos para la formalización empresarial a través del gobierno regional y direcciones.
- Incentivar la competencia en el sistema financiero que promuevan una inclusión financiera, reduciendo los costos de transacción del mercado (agentes financieros)
- Simplificar procesos y sobrecostos para la actividad empresarial dentro de los gobiernos municipales, gobierno regional y direcciones regionales.
- Facilitar los trámites (tiempo y costos) para explotación de los recursos potenciales de la región.
- Promover el aprovechamiento rentable y sostenible de las tierras agrícolas.
- Implementar un sistema inteligente que proporcione información para la toma de decisiones de producción agrícola y pecuaria.
- Identificar programas para minimizar escenarios de sequías (instalación de sistema de riego).
- Elevar la actividad turística a nivel de política regional con instrumentos sistematizados para la competitividad y sostenibilidad del sector.
- Identificar los potenciales destinos turísticos utilizando herramientas como las Zonificación Económica Ecológica, y priorizar de acuerdo a la jerarquía de sus recursos.



- Implementar y mejorar la infraestructura turística para elaborar los productos turísticos estructurados en una oferta viable y sostenible.
- Coordinar con los actores del sistema turístico (público y privado), sensibilizando y capacitando en la actividad turística.
- Implementar una política de preservación del medio ambiente.
- Fortalecer las capacidades de los emprendedores con las herramientas de gestión para la negociación de los productos en el mercado regional, nacional e internacional.
- Promover e incentivar paquetes turísticos estacionales, atractivos y económicos.
- Implementar un sistema inteligente que proporcione información para la toma de decisiones de comercio exterior a nivel empresarial.
- Fortalecer todas las misiones diplomáticas comerciales con pasantías de jóvenes egresados de las facultades negocios internacionales (UNAMAD).
- Establecer unidades estratégicas multisectoriales in situ a fin de liderar la gestión del desarrollo con sostenibilidad ambiental de las zonas impactada por la actividad minera.
- Promover servicios de extensión agraria (capacitación, asistencia técnica y difusión de información).
- Implementar un banco de semillas.
- Impulsar el saneamiento de predios para acceder a créditos.
- **IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE VERIFICADORES PARA PREDIOS AGRÍCOLAS CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRÁMITES DE SANEAMIENTO.**
- Impulsar infraestructura vial para predios que se encuentran en segunda, tercera o cuarta etapa.
- Gestionar fondos concursables para proyectos agropecuarios.
- Implementar maquicentros mediante cooperación internacional.



- Establecer programas considerando la comercialización, rentabilidad y género.
- **IMPLEMENTAR MAQUINARIAS, EN EL SECTOR AGRARIO, COMO TRAGAMONTE PARA MINIMIZAR EL CO₂ (EN LUGAR DE QUEMAR).**
- Promover el registro sanitario para vender productos a través de cooperativas.
- Promover la participación de las mujeres en las actividades agrarias.
- Implementar plantas de transformación.
- Implementar laboratorios de suelo y agua.
- Potenciar el INIA.
- Implementar piscigranjas en las actividades de la extracción de siringa.
- Intercambio tecnológico con Eslovenia para aprovechamiento Forestal (maquinarias, reforestación)
- OSINFOR, o se constituye en ente promotor o deja de trabar el desarrollo forestal.
- Promover empleos en las concesiones maderables a través de la reducción del derecho de aprovechamiento a cambio de empleados de la región.
- Declarar de interés nacional la interconexión vial Manu.
- Generar una gerencia para la actividad turística.
- Mejorar los servicios de esparcimiento.
- Promover como un atractivo turístico a Pueblo viejo.
- Implementar programas para desarrollar un turismo sostenible.
- Promover turismo local a bajo costo
- Generar mercados amazónicos.



- Impulsar participaciones en eventos nacionales.
- Generar publicidad del turismo (promoción turística).
- **FORMALIZACIÓN MINERA EN LOS PRIMEROS TRES MESES DE GESTIÓN.**
- **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CASTAÑA Y LA SHIRINGA.**

5.3. Dimensión Ambiental

- Promover políticas y programas para mejorar la situación de la biodiversidad biológica preservando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- Promover fondos concursables para proyectos de investigación.
- Incrementar los beneficios de la diversidad biológica y los ecosistemas a través de la promoción e intensificación de una agricultura orgánica.
- **MINIMIZAR LA EMISIÓN DE CO2 POR LAS QUEMAS Y DOTAR A LOS AGRICULTORES A CAMBIO MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE PURMAS Y CHACRAS.**
- **CREAR EL SISTEMA REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA QUE SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE ESTOS RESIDUOS.**
- **ERRADICACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MERCURIO, CAMBIANDO A TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA EL APROVECHAMIENTO MINERO.**

5.4. Dimensión Institucional

- **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIGITAL DE PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS OFICINAS DEL GOREMAD.**
- **CAPACITACIÓN PERMANENTE EN BUENA PRÁCTICAS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOREMAD.**



- **CREACIÓN DE INCENTIVOS PARA LOS MEJORES EMPLEADOS DEL GOREMAD.**
- **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL.**

6. Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan

La Rendición de Cuentas se llevará a cabo mediante la elaboración de un informe trimestral sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno el mismo que será de acceso público mediante la transmisión en cadena por todos los medios de comunicación de un programa en directo con la presencia de todos los funcionarios del GOREMAD que explicarán el cumplimiento de metas establecidas para cada tres meses.